

18522

018522



Contraloría del Estado

OFICIO: 4433/DGVCO-DOD/2018  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 13 de noviembre del 2018.

Ing. Arturo Dávalos Peña.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco  
Independencia No. 123, Centro C.P. 43800, Puerto Vallarta, Jalisco  
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 185/2018.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1 de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI), para el ejercicio presupuestal 2017, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 7 de marzo de 2017; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al L.A.E. César Torres Chávez, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental financiera de la obra pública, "Pavimentación con empedrado ahogado en mortero y huella de concreto y construcción de banquetas del Circuito calle Aguacate - Esmeralda, desde Simón Andrade hasta la calle Estaño, Colonia 1° de Mayo, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta, Jalisco", a partir del 26 de noviembre del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo con un monto asignado de \$4'900,000.00.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.  
Contralora del Estado.



- LCP. Ricardo Rene Rodríguez Ramírez.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.- Calle Av. Mezquitil No. 604 1er. Piso Col. Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez.- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.- Calle Av. Mezquitil No. 604 1er. Piso Col. Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Lic. Jesús Fernando Peña Rodríguez.- Contralor Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.- Calle Av. Mezquitil No.604, 1er. Piso Col. Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Independencia No. 100, Colonia Centro.- C.P. 44100.- Guadalajara, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Independencia No. 100, Colonia Centro.- C.P. 44100.- Guadalajara, Jalisco.-Para Seguimiento.

LEBN/EVA/MGAP/mal.



"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

14 NOV. 2018

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx